

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESTACION DE SERVICIO CATAVIÑA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2013.

En la ciudad de Santa Isabel, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía ESTACION DE SERVICIO CATAVIÑA CIA. LTDA., ubicada en la Panamericana Sur km 61, se reúnen quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Elección del presidente y secretario de la asamblea.
- 3.- Análisis y Aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1°. **Verificación de quórum.** La Gerente de la Compañía, Srta. Olga Rosano Sanmartín Quezada, informó que estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los socios presentes son titulares del 100% del Capital Social de la compañía.

2°. **Elección de presidente y secretario de la junta.** Por unanimidad fueron elegidos la Srta. Olga Sanmartín como presidente y el Dr. Milton Sanmartín, como secretario de la presente junta.

3°. **Análisis y Aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico 2012**

Apreciados socios:

Presentamos a ustedes el informe sobre la elaboración de los balances correspondientes al ejercicio económico 2012, el mismo que tiene los siguientes aspectos importantes:

- a. La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 08.QJCI-004 del 21 de agosto de 2006; publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, estableció la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y determinó que su aplicación sea obligatoria para las compañías y entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Posteriormente con fecha 20 de noviembre de 2008, el organismo de control emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010, que modificó los plazos inicialmente establecidos y fijó un cronograma de aplicación en relación con la naturaleza de las compañías y su tamaño de activos totales al 31 de diciembre de 2007.

Según Resolución No. SC.QJCI-CPA/IFRS.11.01 de 12 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías, estableció las condiciones para la calificación como PYMES, y dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES para este grupo de empresas.

- b. Con el antecedente del literal a., se procede a informar que los balances que se analizan en esta junta son los Primeros Balances en NIF's, por lo que para su análisis y aprobación se presenta lo siguiente:

1. Estado de Situación Financiera (Balance General)

2. Estado de Resultados Integrales (Estado de Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujo de Efectivo por el método directo
4. Notas a los Estados Financieros

- c. Los socios de Estación de Servicio Cataviña Cia. Ltda. Deciden por unanimidad aprobar los estados financieros presentados a la junta, de igual manera dan por aprobado el informe de Gerencia a los socios, en el que se explicó claramente los aspectos relevantes de los resultados financieros obtenidos durante su gestión, solicitando el apoyo de toda la junta durante el ejercicio económico 2013, para el cumplimiento de sus objetivos.

- d. Una vez aprobados los balances, los socios debaten sobre el destino que darán a las utilidades obtenidas en el año 2012, quedando decidido por unanimidad, que se mantendrán fortaleciendo el Patrimonio de la compañía, para seguir dando prioridad a la cancelación de los pasivos que se mantiene con los bancos.

4°. **Lectura y aprobación del Acta de la junta.** A continuación el Secretario da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Independiente agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente da la asamblea levanta la sesión siendo las 15h00.


Srta. Olga Rosano Sanmartín Quezada
Presidente de la Junta


Dr. Milton Sanmartín Quezada
Secretario de la Junta

ESTACION DE SERVICIO
CATAVIÑA CIA. LTDA.
RIBU AUTORIZADA
RUC: 0160331342001